



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO



**Oficio número DFE/171/2022**

**Asunto:** Se notifica acuerdo

Guanajuato, Gto., 03 de abril de 2022

**Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz,**

Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

Presente

Estimada Síndica:

Se hace de su conocimiento que Sesión del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, celebrada el día 31 de marzo de 2022, específicamente el punto número 18 del orden del día, relativo a la propuesta que formuló el Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación; en el mismo sentido, el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, planteó una propuesta a efecto de integrar a las y los miembros del Ayuntamiento que habrán de integrar la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), mismas que no resultaron aprobadas. En ese tenor, el Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato determinó reconducir las propuestas a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con base en el artículo 75 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para su estudio y propuesta de solución

En dicho sentido, extendiendo la presente comunicación con el objeto de hacerle llegar copia certificada con la propuesta de referencia, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior, además con fundamento en los artículos 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y 17 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.





II. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**Martha Isabel Delgado Zarate,**

Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

